



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

ACTA DE APERTURA DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, EL SUMINISTRO DE UN CAMIÓN BASCULANTE CON GRÚA PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL.

En Ciudad Real, a nueve de Agosto de dos mil veintidós, a las diecisiete horas, se constituye la Mesa de Contratación.

Esta sesión no se celebra presencialmente en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Ciudad Real, sino telemáticamente a distancia por medio de AUDIO-CAMARA REUNION (herramienta tecnológica ZOOM) dada la situación excepcional de crisis sanitaria provocada por la pandemia del virus COVID-19.

Todos los participantes se encuentran en territorio español.

Presidida por el Sr. Concejal delegado, D. Casimiro Pastor Millán, asistiendo también:

D^a. Carmen Sáenz Mateo, Interventora Acctal. Municipal,

D^a. Mercedes Redondo Alonso, Titular Acctal. de la Asesoría Jurídica del Excmo. Ayuntamiento,

D. Juan Vicente Guzmán González,

D^a. Olga Rebollo Moya,

D^a. Luisa Maria Márquez Manzano,

y D^a. M^a Isabel Donate de la Fuente, Jefa de Sección de Contratación Administrativa, actuando como secretaria.

Asiste D. Cristian Manzanares, en representación de EJE OCCIDENTAL DE CAMIONES, SL.

Se encuentran presencialmente en el Excmo. Ayuntamiento los funcionarios D^a. Carmen Sáenz Mateo, Interventor Acctal Municipal, D. Juan Vicente Guzmán González, Jefe de Sección de Informática del Excmo. Ayuntamiento, y D^a. M^a. Isabel Donate de la Fuente, Jefa de Sección de Contratación Admva., secretaria de la Mesa de Contratación, los cuales también se encuentran conectados a través de ZOOM con el resto de miembros de la Mesa de Contratación.

El presupuesto del presente contrato es de 165.289,25 € + IVA (34.710,75 €).



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Se procede a dar cuenta de los anuncios de licitación referentes a este expediente de contratación, y a la apertura del sobre A de documentación Administrativa de las ofertas presentadas, resultando lo siguiente:

1.- EJE OCCIDENTAL DE CAMIONES, S.L.- Presenta documentación administrativa completa.

2.- MERCEDES BENZ RETAIL, S.A.U. – Se observa que su oferta aparece registrada con fecha 8 de Agosto de 2022, a las 18:11 h., por lo que se encuentra fuera de plazo, ya que el mismo finalizaba el día 8 de Agosto de 2022, a las 14 h., según consta en el anuncio publicado tanto en la Plataforma de Contratación del Sector Público como en el Perfil del contratante del Ayuntamiento:

*“Plazo de Presentación de Oferta
Hasta el 08/08/2022 a las 14:00”*

3.- TALAUTO VEHICULOS INDUSTRIALES, S.A.- Presenta documentación administrativa completa.

4.- TRANSGRUAS CIAL, S.L.- Se observa que su oferta aparece registrada con fecha 8 de Agosto de 2022, a las 15:29 h., por lo que se encuentra fuera de plazo, ya que el mismo finalizaba el día 8 de Agosto de 2022, a las 14 h., según consta en el anuncio publicado tanto en la Plataforma de Contratación del Sector Público como en el Perfil del contratante del Ayuntamiento:

*“Plazo de Presentación de Oferta
Hasta el 08/08/2022 a las 14:00”*

5.- VEIMANCHA, S.A.- Presenta documentación administrativa completa.

Por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación, se acuerda:

PRIMERO.- Admitir a trámite la documentación presentada por las empresas:

- EJE OCCIDENTAL DE CAMIONES, SL.
- TALAUTO VEHICULOS INDUSTRIALES, S.A.
- VEIMANCHA, S.A.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Excluir del proceso de licitación a las siguientes empresas

- MERCEDES BENZ RETAIL, S.A.U.
- TRANSGRUAS CIAL, S.L.

Por presentar su oferta fuera de plazo, debido a que el último día de presentación de ofertas era el 8 de Agosto de 2022, hasta las 14 h. según consta en el anuncio de licitación publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Se procede a la apertura de los criterios cuya cuantificación dependen de un juicio de valor, y remitirlo al Jefe de Servicio de Mantenimiento, D. Fermín Merino Vera, para que emita su informe.

Una vez emitido dicho informe, la Mesa de Contratación se volverá a reunir para proceder a la apertura del sobre de oferta económica, y criterios evaluables de forma automática.

Sin más asuntos que tratar la Mesa levanta la sesión a las diecisiete horas y veinticinco minutos. De lo consignado en la presente Acta, la Secretaria de la Mesa de Contratación, certifica.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA